

# ANALISIS FILOSOFICO

VOLUMEN III, NUMERO 1  
MAYO 1983

## ARTICULOS Y NOTAS

- |    |  |                       |
|----|--|-----------------------|
| 1  | <i>La naturaleza del mundo moral</i>   | M. Platts             |
| 13 | <i>Dificultades de la caracterización estándar de las explicaciones teleológicas</i> | M. Ponce              |
| 29 | <i>Ontología de mundos posibles y contrafácticos</i>                                 | G. Palau              |
| 41 | <i>Gramática lógica y lenguaje interpretativo profundo</i>                           | E.C. Saporiti         |
| 53 | <i>Dos argumentos sobre concebibilidad en Berkeley y Freud</i>                       | A.F. Campirán Salazar |
| 63 | <i>Sobre una reconstrucción de un argumento de Berkeley</i>                          | R. Morado             |
| 67 | LIBROS   |                       |
| 79 | NOTICIAS   |                       |

SADAF

# GRAMÁTICA LÓGICA

## Y LENGUAJE INTERPRETATIVO PROFUNDO <sup>1</sup>

ESTEBAN C. SAPORITI

Considerada aisladamente, una oración castellana como (1) *Un elefante está condenado a desaparecer* es susceptible de al menos las dos interpretaciones alternativas siguientes:

(2) (Ex) (Fx . Dx) y

(3) -(Ex) (Fx . -Dx) . (Ex) (Fx)

o, si se quiere:

(2') Hay al menos un individuo que es un elefante y que está condenado a desaparecer; y

(3') No es cierto que hay al menos un individuo que es un elefante y que no está condenado a desaparecer. Además hay al menos un individuo que es un elefante.

Naturalmente - y bajo el supuesto simplificador de que (2) y (3) sean las únicas interpretaciones posibles de (1) -, el receptor de (1), en tanto la entienda, deberá interpretarla o bien como (2) o bien como (3), de conformidad con el contexto lingüístico y extralingüístico en que (1) ocurra.

Ahora bien: la equívocidad de (1) no es una rareza lingüística; por el contrario, es una característica propia de casi todas las oraciones normales de un lenguaje natural cualquiera. <sup>2</sup> En lo que al castellano respecta, las únicas oraciones inequívocas que logro encontrar son justamente oraciones del tipo de (2') y (3'), es decir - bastante informalmente expresado - oraciones que se construyen a partir de expresiones predicativas monádicas del tipo de 'es un elefante', 'es blanco', 'corre', <sup>3</sup> etc., mediante cuatro recursos sintácticos: (1) la predicación, <sup>4</sup> que consiste en anteponer la 'variable' 'que' a una expresión predicativa monádica para obtener una "oración abierta" (p. ej.: 'que es un elefante', 'que es blanco', 'que corre'); (2) la cuantificación, que consiste en anteponer la expresión cuantificadora 'hay al menos un individuo' a una oración abierta para obtener una "oración declarativa" (p. ej.: 'hay al menos un individuo que es un elefante'); (3) la negación, que consiste en prefixar la expresión 'no' a una expresión predicativa monádica para obtener una nueva expresión predicativa monádica (p. ej.: 'no es un elefante', 'no es blanco', 'no corre'), o bien la expresión 'no es cierto que' a una oración declarativa para obtener otra oración declarativa (p. ej.: 'no es cierto que hay al menos un individuo que es un elefante', 'no es cierto que no es cierto que hay al menos un individuo que es un defante'); y (4) la conjunción, que consiste o bien en interponer 'y' entre dos oraciones abiertas para obtener una nueva oración abierta (p. ej.: 'que es un elefante y que es blanco') o bien en interponer 'además' entre dos oraciones declarativas para obtener una nueva oración declarativa (p. ej.: 'hay al menos un individuo que es un elefante; además hay al menos un individuo que es blanco'). <sup>5</sup>

En este punto surge, entonces, una cuestión importante: ¿cómo es posible que el receptor

de una oración normal equívoca logre entenderla correctamente? En otras palabras:

(a) ¿Cómo es posible que logre asignarle una interpretación (inequívoca)? y

(b) ¿Cómo es posible que logre asignarle justamente la que - por decirlo de algún modo - el emisor (bajo el supuesto de que es cuidadoso y coherente) debió de tener *in mente* cuando produjo la oración?

Ciertamente, la pregunta (a) puede ser tachada en seguida de excesivamente vaga; en efecto: ¿qué significa exactamente el término clave que figura en ella, es decir *interpretación*?

Empezaré por señalar que, si el lector cree haber entendido el primer párrafo de este artículo, en algún sentido entonces el término *interpretación* le debe de haber resultado intuitivamente claro, puesto que aparece allí como protagonista principal. Quizás, pues, <sup>6</sup> lo haya entendido como un cierto estado diferenciado de cosas del mundo (sentido 1), o quizás como una cierta representación mental, algo así como una “articulación” de ideas (sentido 2); quizás como una cierta disposición comportamental del receptor (sentido 3); o quizás como algún híbrido de estas tres últimas maneras de entenderlo (sentido 4). O - por qué no - quizás como oración inequívoca de un lenguaje inequívoco (sentido 5); o quizás como oración inequívoca perteneciente a un presumible subconjunto de oraciones castellanas, el subconjunto de oraciones castellanas inequívocas (sentido 6).

El sentido 6 es claramente inaceptable, por lo señalado pocas líneas arriba: oraciones tales como (4) *Un elefante es más alto que un león* también son susceptibles de interpretaciones alternativas “paralelas” a (2) y (3), pero no hay oraciones castellanas inequívocas “paralelas” a (2') y (3') (Cf. nota 3). En cuanto a los tres primeros sentidos y el ecléctico sentido cuarto, es indudable que tienen una gran fuerza intuitiva; pero, como es sabido, las dificultades con que han tropezado hasta hoy todos los esfuerzos dedicados a su elucidación - en rigor, a la elucidación de *significado* - han sido insuperables. No obstante, también es cierto que aunque fallemos y fallemos en tales esfuerzo, *sincere* no estamos dispuestos del todo a renunciar a alguno de los cuatro primeros sentidos de *interpretación*. De la quinta manera de entender el término podría objetarse que las oraciones inequívocas de un lenguaje inequívoco, por ejemplo (2) y (3), no son propiamente hablando interpretaciones, sino expresiones que significan sus respectivas interpretaciones. Sin embargo - y justamente debido a que no estamos dispuestos a renunciar a alguno de los cuatro primeros sentidos de *interpretación*, pero habida cuenta también de que poco y nada puede edificarse medianamente claro a partir de noción tan vaga -, la asumiré en lo que sigue entendiendo *interpretación* con la siguiente ambigüedad sistemática:

i) vagamente, como disyunción de los sentidos primero a cuarto; y

ii) formalmente, - y a título de correlato racional o modelo de (i)-, en el sentido quinto.

Naturalmente, para que el sentido (ii) de *interpretación* llegue a ser claro, me resta decir qué se debe entender por oraciones inequívocas de un lenguaje inequívoco: por *lenguaje inequívoco* entenderé un conjunto  $L$ , finito o infinito, de expresiones, y tal que sobre un subconjunto  $L'$  de  $L$  se ha definido correctamente una función  $S$  del tipo - por ejemplo - de la que describe Benson Mates en el Cap. IV de su *Lógica matemática elemental* (Madrid, Tecnos, 1970); por *oración inequívoca* entenderé cualquier par ordenado  $\langle x, S(x) \rangle$ , siendo  $x$  elemento del subconjunto  $L'$ .

Una respuesta bastante natural a la pregunta (a) parece ser entonces la siguiente: el receptor puede asignar a una oración normal equívoca una interpretación porque dispone de una cierta capacidad psicológica comparable a un lenguaje inequívoco. Para designar dicha capacidad y dicho lenguaje inequívoco utilizaré en lo que sigue, también con ambigüedad sistemática “paralela” a la de interpretación, una expresión única, *lenguaje interpretativo profundo*.

Pasemos ahora a la pregunta (b).

Un primer intento de respuesta consiste en afirmar que el receptor sabe seleccionar la interpretación adecuada de una oración X, entre todas las posibles interpretaciones de X, como función <sup>7</sup> del contexto lingüístico en que X ocurre. Es fácil mostrar sin embargo que hay casos en que el contexto lingüístico del que efectivamente dispone el receptor no basta para que pueda seleccionar automáticamente una interpretación adecuada. Esta objeción conduce, por una parte, a una situación embarazosa: caracterizar qué sea un contexto lingüístico de la oración X suficiente para seleccionar la interpretación adecuada de X; por otra parte, muestra que la respuesta en sí no se hace cargo en absoluto del hecho empírico de que en el comercio lingüístico cotidiano a cada instante se interpretan oraciones, aun cuando carezcan de contexto lingüístico suficiente (como caso particular, oraciones aisladas), insertas en las más variadas situaciones.

Un segundo intento de respuesta a la pregunta (b) consiste entonces, naturalmente, en afirmar que el receptor sabe seleccionar la interpretación adecuada como función del contexto lingüístico y extralingüístico. Pero este intento también falla. En efecto: si por contexto extralingüístico de una oración normal X se entiende el conjunto de datos extralingüísticos<sup>8</sup> que el receptor toma *efectivamente* en cuenta para seleccionar la interpretación de X, entonces no hay duda de que la respuesta es falsa, pues sabemos por experiencia directa que a menudo el conjunto de datos disponibles en relación con X es compatible con más de una interpretación de X;<sup>9</sup> si, por el contrario, por contexto extralingüístico de X ha de entenderse no el conjunto de datos extralingüísticos efectivamente tomados en cuenta por el receptor, sino algo así como el conjunto de datos extralingüísticos que tendría que tomar en cuenta el receptor, entonces es claro que, a menos que se ofrezca una caracterización razonablemente satisfactoria de *contexto extralingüístico suficiente para seleccionar la interpretación de una oración normal arbitraria*, la respuesta ofrecida se derrumba por vacua (obviamente, tal caracterización implica afrontar la difícilísima cuestión de cómo delimitar e identificar contextos extralingüísticos y no puede fundarse en la obtención de la interpretación, so pena de circularidad).

Un tercer intento de respuesta, mucho más satisfactorio - a mi juicio -, es afirmar que el receptor selecciona, entre las varias alternativas provistas por el lenguaje interpretativo profundo, una interpretación meramente a título de hipótesis, que luego contrasta con la evidencia disponible, lingüística y extralingüística.<sup>10</sup>

Ahora bien; si esta respuesta y la dada a la pregunta (a) son plausibles, entonces es claro, respecto de la gramática lógica,<sup>11</sup> lo siguiente:

1) que puede asumirse naturalmente - y con total independencia de cuáles hayan sido las motivaciones históricamente dadas de su construcción - como un modelo de la forma de las expresiones del arriba mencionado lenguaje interpretativo profundo y de las relaciones

implicativas que valen entre ellas;

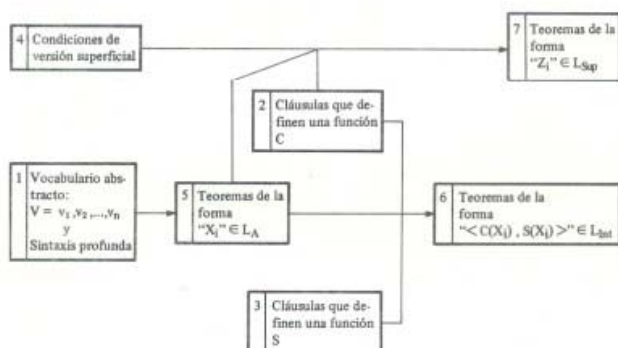
2) que, en conjunción con cualquier conjunto de condiciones S que defina la noción “semántica adecuada del lenguaje lógico”, puede considerarse como un modelo general del lenguaje interpretativo profundo; y

3) que, en conjunción con una determinada función f que satisfaga el conjunto S de condiciones mentadas en el párrafo anterior, puede considerarse un modelo hipotético de un lenguaje interpretativo particular.

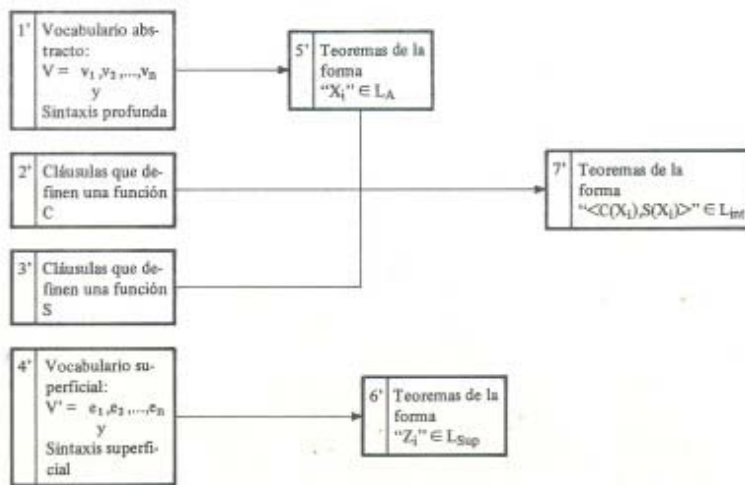
Naturalmente, bajo este enfoque la gramática lógica y la semántica a ella vinculada adquieren, aparte del intrínseco, un especial interés para la teoría lingüística general. En particular, querría destacar que los esfuerzos actuales de los lógicos para dar cabida en una lógica y semántica claras a los diversos operadores modales (v.g. ‘es posible que’, ‘es necesario que’, ‘es probable que’, etc.), a las llamadas oraciones sustantivas regidas (v.g. la expresión ‘que no hay fantasmas’ que figura en la oración ‘Convencí a Pedro de que no hay fantasmas’) y a los adverbios y construcciones adverbiales de modo (v.g. ‘cuidadosamente’, ‘a picotazos’, etc. - a las que habría que añadir las infinitas construcciones comparativas que resultan de anteponer ‘como’ a una oración declarativa normal cualquiera; p, ej. la construcción ‘como trabaja Pedro’ que figura en la oración ‘Juan trabaja como trabaja Pedro’) pueden considerarse, de hecho, intentos encaminados a superar las limitaciones interpretativas del modelo de lenguaje interpretativo profundo proporcionado por la gramática lógica y la semántica a ella vinculada (Es claro que la existencia en el lenguaje natural de infinitas expresiones adverbiales de modo, de operadores modales y de infinitas expresiones que incluyen oraciones sustantivas regidas podría constituir evidencia empírica refutatoria de dicho modelo).

Importa ahora observar lo siguiente. Una teoría general del lenguaje natural - o, más concreta y claramente: una teoría general del idiolecto - forzosamente tendrá que tomar partido acerca de la cuestión de si las oraciones normales (superficiales) derivan o no, en algún sentido, del lenguaje profundo; o, dicho de otra manera, si es plausible o no suponer que el lenguaje interpretativo profundo provee, en algún sentido, de algo así como las entradas iniciales a reglas cuyas salidas finales son las oraciones normales. (La posibilidad de que el vínculo entre el lenguaje interpretativo profundo y las oraciones normales sea tal que permita calcular interpretaciones a partir de oraciones normales ha sido ya - claro está - descartada).

Una respuesta afirmativa a esta cuestión conducirá a explorar modelos fuertes; es decir modelos ajustados en lo esencial a este diagrama mínimo (donde los nudos y las flechas significan, respectivamente, *en conjunción e implica*):



Una respuesta negativa, en cambio, conducirá a explorar modelos débiles, e.d. modelos ajustados en lo esencial a este otro diagrama mínimo (con la misma convención anterior para los nudos y las flechas):



Es claro que el primer diagrama significa lo siguiente (bajo el supuesto de que por *lengua* se entiende un conjunto  $L$  finito o infinito de entidades lingüísticas  $E_i$ , y por *gramática* un conjunto consistente y completo de afirmaciones independientes<sup>12</sup> que pueden asumirse como premisas para probar teoremas de la forma “ $E_i \in L$ ” - donde ‘ $E_i$ ’ es la designación metalingüística de la entidad lingüística  $E_i$ ;  $L$ , un determinado conjunto de entidades lingüísticas; y  $\in$ , el símbolo conjuntista de pertenencia):

- 1°) Que los contenidos de los rectángulos 1, 2 y 4, en conjunción, constituyen la gramática de la Lengua superficial;
- 2°) Que los contenidos de los rectángulos 1, 2 y 3, en conjunción, constituyen la gramática del lenguaje interpretativo profundo;
- 3°) Que los contenidos de los rectángulos 1 y 2, en conjunción, constituyen el fragmento común de ambas gramáticas; y
- 4°) Que entre los contenidos de los rectángulos 6 y 7 no se dan implicaciones.

A su vez es claro también (bajo los mismos supuestos acerca de las nociones de Lengua y Gramática) lo que el segundo diagrama significa; e.d.:

- 5°) Que los contenidos de los rectángulos 1’, 2’ y 3’, en conjunción, constituyen la gramática del lenguaje interpretativo profundo;
- 6°) Que el contenido del rectángulo 4’ es la gramática de la lengua superficial; y
- 7°) Que entre ambas gramáticas y entre ambas lenguas, respectivamente, no hay propiamente hablando relaciones definibles de ningún tipo, sino, en el mejor de los casos, vagas y fluidas semejanzas.

Quedaría por aclarar que la función  $S$  es una función tal que (a) toma por dominio una parte propia o impropia del vocabulario abstracto y, recursivamente extendida, una parte propia o impropia de las expresiones bien formadas en vocabulario abstracto (las expresiones  $X_i$  que figuran en los rectángulos 5 y 5’, según el caso), y (b) satisface, en lo que a sus imágenes concierne, ciertos requisitos específicos de la teoría; y que la función  $C$

es una función tal que (a) toma por dominio una parte propia o impropia de las expresiones bien formadas en vocabulario abstracto (las expresiones  $X_i$  que figuran en los rectángulos 5 y 5', según el caso), y (b) sus imágenes son expresiones de un lenguaje natural (al menos parcialmente).

A título de ilustración, puede servir de ejemplo muy sencillo de modelo fuerte el (A) - (D) siguiente (construido ad-hoc y muy informalmente expuesto):

(A) Contenido del rectángulo 1: la gramática que describe Quine, *loc. cit.*, restringida a una única variable  $z$  y a un léxico abstracto de tres predicados monádicos P, Q y R.

Esta gramática permite probar, entre otros, estos teoremas del rectángulo 5:

- (i) '(Ez) (Pz)' pertenece al lenguaje abstracto  $L_A$
- (ii) '-(Ez) (Qz . Rz)' pertenece al lenguaje abstracto  $L_A$
- (iii) '(Ez) (Pz . Qz) . -(Ez) (Pz . Rz)' pertenece al lenguaje abstracto  $L_A$

(B 1) Función C en sentido estrecho (definida sólo para el vocabulario y el léxico abstracto de la gramática):

$C(Ez)$  = hay al menos un individuo

$C(.)$  = y

$C(-)$  = no es cierto que

$C(z)$  = que

$C(P)$  = se llama Cunegundo

$C(Q)$  = es un cuervo

$C(R)$  = es colorado

(B 2) Función C extendida: Si x es una expresión de la que puede probarse que pertenece al lenguaje abstracto  $L_A$  (rectángulo 5), entonces  $C(x)$  es la expresión que se obtiene conservando los paréntesis que figuren en x - si los hay - y sustituyendo en x por  $C(v)$ , si  $C(v)$  está definida por C estrecha, cada elemento v del vocabulario de la gramática que figure en x. Por ejemplo:

(iv)  $C[(Ez) (pz)]$  = (hay al menos un individuo) (se llama Cunegundo que)

(v)  $C[-(Ez) (Qz . Rz)]$  = no es cierto que (hay al menos un individuo) (es un cuervo que y es colorado que)

(vi)  $C[(Ez) (Pz . Qz) . -(Ez) (Pz . Rz)]$  = (hay al menos un individuo) (se llama Cunegundo que y es un cuervo que) y no es cierto que (hay al menos un individuo) (se llama Cunegundo que y es colorado que)

(C) Función S: una similar a la descrita por B. Mates ya mencionada, pero tal que se haya definido:

$S(P)$  = {x / x se llama Cunegundo}

$S(Q)$  = {x / x es un cuervo} y

$S(R)$  = {x / x es colorado} .

(D) Condiciones de versión superficial:

R<sub>1</sub> (regla de permutación de *que*): Si  $W$  es un predicado monádico y  $X = C(W)$  *que* entonces  $X' = \text{que } C(W)$  es una versión superficial de  $X$ .

R<sub>2</sub> (regla de elisión de paréntesis): Si  $W$  es una expresión y  $X = (W)$ , entonces  $W$  es una versión superficial de  $X$ .

...etc.

(Debidamente formulados, estos axiomas, relativos a elisiones, permutas y añadidos de expresiones, deben permitir probar, por ejemplo, a partir de las cláusulas que definen la función  $C$  y de los teoremas i-iii, los siguientes teoremas vii-ix del rectángulo 7:

(vii) ‘hay al menos un individuo que se llama Cunegundo’ pertenece al lenguaje superficial

$L_{\text{Sup}}$

(vii) ‘no es cierto que hay al menos un individuo que es un cuervo y que es colorado’

pertenece al lenguaje superficial  $L_{\text{Sup}}$

(ix) ‘Cunegundo no es un cuervo colorado’ pertenece al lenguaje superficial  $L_{\text{Sup}}$  .)

Ahora bien: de ninguna manera un modelo débil es en principio desechable. Bien podría suceder que, a fin de cuentas, en todo modelo fuerte el conjunto necesario de condiciones de versión superficial resultara a la postre inútil de tan complejo (aun cuando sólo se pretendiera poder probar teoremas respecto de oraciones estereotípicas y no respecto de sus múltiples variedades estilísticas; p.ej. se pretendiera probar sólo que (3’) es una oración castellana y se renunciara a probar lo mismo respecto de (5) Todos los elefantes están condenados a desaparecer y esta generalización no es vacía).

No obstante, desde la perspectiva e intereses de la teoría lingüística general, no es razonable admitir un modelo débil antes de haber explorado en detalle al menos un número considerable de modelos fuertes. Y esto por dos motivos. Primero, porque un modelo fuerte permite explicar - al menos en principio - tanto la intelección como la emisión del discurso normal, mientras que un modelo débil implica en lo que a la emisión respecta un absurdo manifiesto: que el emisor no sabe lo que dice hasta después de haber hablado. Y segundo, porque respecto de un modelo débil no tiene sentido la cuestión de la mayor o menor “naturalidad” de la sintaxis profunda a él incorporada, cuestión que es crucial a la hora de evaluar modelos generales alternativos: si hay algo así como una sintaxis profunda (abstracta) común a todo idiolecto, verosíblemente una sintaxis artificial logrará espejarla tanto mejor cuanto más naturalmente sus oraciones sean afines con las oraciones superficiales de los idiolectos reales más diversos (y la naturalidad es cosa íntimamente ligada - si es que no es la misma cosa - a la simplicidad posible del conjunto de condiciones de versión superficial, conjunto que es, justamente, lo característico de un modelo fuerte).

Pero acerca de todo esto último cabe una aclaración: cuando hablo de modelos, no me refiero a meros modelos-proyectos, de los que sólo pueden ofrecerse fragmentos ilustrativos - prácticamente irrefutables en principio - y caracterizaciones vagas, sino a eventuales propuestas rigurosamente formuladas y acabadas, respecto de las cuales sea posible saber con claridad por dónde pasa la frontera entre lo que permiten explicar y lo que no permiten explicar. Por supuesto, un primer modelo general fuerte -riguroso y completo - se obtiene tomando como contenido del rectángulo 1 la gramática lógica, y como contenido del rectángulo 2 la ya mencionada función descrita por B. Mates (o alguna análoga). Como



punto de partida, este primer modelo general es particularmente útil. Más aún: si estoy en lo cierto, en materia lingüística general sólo habrá un real progreso teórico en la medida en que se logre construir algún modelo alternativo mejor, es decir, algún modelo que no sólo permita explicar las mismas oraciones que aquél, sino que, además, ofrezca al menos alguna de las ventajas adicionales siguientes:

- a) Su sintaxis profunda y vocabulario abstracto sean tales que para cualquier idiolecto particular pueda postularse como contenido del rectángulo 4 algún sistema de complejidad tolerable;
- b) Permita asignar interpretaciones satisfactorias a las oraciones normales que incluyen expresiones adverbiales de modo;
- c) Idem a las que incluyen operadores modales;
- d) Idem a las que incluyen oraciones sustantivas regidas;
- e) Permita dar razón - al menos parcialmente - del discurso no cognoscitivo.<sup>13</sup>

Desde luego, los desiderata (b) -( e) tienen que ver con un criterio de adecuación básica, la satisfacción de lo que bien podría denominarse el requisito de expresividad: el modelo óptimo debe tener una potencia expresiva estrictamente suficiente para expresar todo (pero no más de) lo que en el lenguaje natural es expresable<sup>14</sup> (e.d. para expresar todas - y nada más que - las interpretaciones de que es susceptible una oración normal arbitraria); por su parte, el desideratum (a) tiene que ver con el otro requisito que la sintaxis profunda de un modelo fuerte debe satisfacer, el requisito de naturalidad, importante por las razones que aduje pocas líneas arriba.

Universidad Nacional del Comahue.

## NOTAS

1. Tuve oportunidad de discutir la primera versión de este artículo en una reunión del Seminario sobre *Filosofía del lenguaje* en el Centro de Filosofía del Lenguaje de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF). Me beneficié especialmente con las críticas y las sugerencias de fondo y forma que durante dicha reunión me hicieron C. Alchourrón, R. Orayen y E. Rabossi, las que he tenido muy en cuenta en la redacción final.
2. Quizás al lector esta afirmación le parezca exagerada. ¿Acaso - podrá preguntarse - es equívoca una oración como *Mi padre me ama*? Poco más abajo mostraré en nota por qué es sólo aparentemente inequívoca.
3. Pero nunca una expresión de grado igual a 2 o mayor que 2, del tipo de ‘es hijo de’, ‘es más alto que’, ‘persigue a’, ‘se interpuso entre y’, etc. Tal restricción es necesaria debido a que en castellano se cuenta con un único símbolo susceptible de funcionar correctamente y de manera sistemática como variable ligada, el relativo *que* (es el caso cuando *que* tiene por antecedente la palabra *individuo* que figura en el cuantificador ‘hay al menos un individuo’).
- 4 Adopto esta denominación (y lo mismo vale para *oración abierta*, *cuantificación y negación*) siguiendo en parte - y libremente - la terminología con que Quine describe su gramática lógica en *Filosofía de la lógica*, Madrid, Alianza Universidad, 1973.

5. Un poco más rigurosamente, podríamos decir que las oraciones castellanas inequívocas son de la forma ‘O<sub>1</sub> además O<sub>2</sub> además... además O<sub>n</sub>’, tales que O<sub>i</sub> es de la forma ‘N hay al menos un individuo P<sub>1</sub> y P<sub>2</sub> y ... y P<sub>n</sub>’, donde N es una secuencia - acaso nula o unitaria - de expresiones ‘no es cierto que’ y P<sub>i</sub> una expresión de la forma ‘que F’ o de la forma ‘que no F’, siendo F una expresión monádica del tipo de ‘es un(a) S’ (S, sustantivo común como *elefante, lápiz, corbata*, etc.) o del tipo ‘es A’ (A, adjetivo como *blanco, virgen*, etc.) o del tipo ‘V’ (V, verbo como *duerme, suspira*, etc.).

6. Sigo en lo inmediato la clasificación de las teorías del significado debida a W.P. Alston (Cf.: *Filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza Universidad, 1974, Cap. 1).

7. Utilizo el término *función* con el sentido preciso y habitual en matemática; es decir, tal como se lo entiende en expresiones como “la superficie del círculo es función del radio” y “el volumen de un gas es función de la temperatura”.

8. Es decir, no explícitos ni en X ni en el contexto lingüístico de X.

9. Hasta aquí el argumento contra la segunda respuesta es de Raúl Orayen y me parece muy claro, conciso y concluyente. El mismo Orayen y Eduardo Rabossi me hicieron surgir además muchas dudas acerca de la solidez de las razones alternativas que yo aducía en el texto original contra este segundo intento de respuesta, y me he inclinado lisa y llanamente por suprimirlas en esta versión.

10. Cf. la nota 2. Es justamente la evidencia empírica disponible lo que puede a menudo crear la ilusión de la inequívocidad de las oraciones, v.g. de ‘Mi padre me ama’. Para verlo en nuestro ejemplo, basta compararlo con una oración isomórfica como ‘Mi hermano me ama’. En efecto, está última podría interpretarse, por lo menos (supuesto que se da por sobrentendida la existencia y unicidad de lo mentado por su sujeto gramatical), o bien en el sentido de que el emisor tiene un único hermano (interpretación *a*), o bien en el sentido de que el individuo en cuestión que ama al emisor es, de entre sus hermanos, el individualizado mediante alguna especificación no explícita en la oración - digamos, por ejemplo, el hermano *que está presente en el momento de la elocución* - (interpretación *b*); i. e., bastante informalmente expresado:

a) (Ex) (x es hermano del emisor . x ama al emisor) . (x) (z) (x es hermano del emisor. z es hermano del emisor .→ . x = z);

b) (Ex) (x es hermano del emisor. x está presente. x ama al emisor) . (x) (z) (x es hermano del emisor. x está presente. z es hermano del emisor. z está presente .→ . x =z).

Desde luego, la oración ‘Mi padre me ama’ es también *en principio* susceptible de interpretaciones (a’) y (b’) análogas (lo cual equivale a afirmar, naturalmente, que es equívoca). Lo que ocurre es, simplemente, que en sus casos de uso descartamos la interpretación (b’) en virtud de nuestro conocimiento del mundo (i.e. en virtud de la evidencia disponible): sabemos que respecto de cualquier individuo humano H sólo un individuo satisface la relación *ser padre de H* (ley empírica, al menos mientras las probetas no la invaliden) y, consiguientemente, que para individualizar al padre de H no se requiere característica adicional alguna aparte de la de ser el padre de H.

11. Por *gramática lógica* entiendo aquí la gramática de un lenguaje adecuado para formular el llamado *cálculo de predicados de primer orden*; p.ej. la que describe W.V. Quine en el Cap. 2 de *Filosofía de la lógica*, con la única diferencia de que supongo incluido en la

gramática un léxico abstracto.

12. 'Afirmaciones independientes', es decir, tales que para dos cualesquiera de ellas,  $A_j$  y  $A_k$ , o para una conjunción cualquiera de ellas,  $A_j$ , y una cualquiera de ellas,  $A_k$ , es cierto que  $A_j$  no implica  $A_k$ .

13. En un trabajo reciente, *La estructura elemental del idiolecto*, U. N.C., 1980, estudio una sintaxis profunda alternativa, muchísimo menos expresiva que la gramática lógica, pero bastante favorable en lo que respecta a la ulterior construcción del conjunto de condiciones de versión superficial (que allí llamo *reglas de enunciación*).

14. Esta formulación del criterio, concisa y elegante, fue propuesta por Orayen durante la discusión en SADAF.